



Notario Titular de Curicó Hernán Urbano Fuentes Acevedo

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA otorgado el 26 de Noviembre de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Titular de Curicó Hernán Urbano Fuentes Acevedo.-

Carmen 498, Curicó.-

Repertorio Nro: 4199 - 2024.-

Curicó, 26 de Noviembre de 2024.-



123456815348
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456815348.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71hfueac&ndoc=123456815348>.- .-

CUR Nro: F4798-123456815348.-

Repertorio N° 4199-2024.-

**ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
DIRECTORIO**

JUNTA VIGILANCIA DEL RIO TENO Y SUS AFLUENTES.

En Curicó, República de Chile, a veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, **HERNAN FUENTES ACEVEDO**, Abogado, Notario Público Titular de Curicó, con Oficio en calle Carmen número cuatrocientos ocho de esta ciudad, comparece doña **MARCELA IVONNE BRAVO ARRIAGADA**, chilena abogado, viuda, cédula de identidad N°12.488.831-K, domiciliada en calle Manuel Rodríguez número 905, oficina 502 de la ciudad y comuna de Curicó, mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula respectiva y expone: Que viene en reducir a escritura pública el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Directorio de la Junta de Vigilancia del Río Teno y sus Afluentes, que copio a continuación: "En Curicó, a 12 de noviembre de 2024, en las oficinas corporativas de calle Villota N°278, Curicó, siendo las 16:00 horas, se reúne el Directorio de la **Junta de Vigilancia del Río Teno y sus Afluentes**. **I.-ASISTENTES** Se realiza la presente sesión con la concurrencia de los directores: señores José Antonio

Pag: 2/7



Certificado N°
123456815348
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1



Arellano Lynch, Catalina Inés Miquel Concha, Juan Pablo Phillips Montes, José Andrés Bofarull Ciappa y Patricio Osvaldo Ponce Álvarez, junto al Secretario Ejecutivo, Jaime Silva Bravo. **II.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA** Presidió la sesión don José Arellano Lynch, tomó registro para el Acta el Secretario Ejecutivo, don Jaime Silva Bravo. **III.- CITACIÓN A LA SESIÓN** Los directores asistentes fueron convocados vía citación escrita, despachada a sus cuentas de correo electrónico, incluyendo Tabla con tema único. **IV.-OBJETIVOS DE LA SESIÓN** Para contextualizar, toma la palabra el Secretario Ejecutivo, explicando que ante el importante cargo público que deberá asumir próximamente, en la comuna de Romeral, el presidente Sr. Arellano Lynch, ha estimado necesario cesar sus funciones en la presidencia de la Junta, es así que propone una reorganización del directorio. Por tanto, la sesión tiene por objetivos: **a)** la designación de un nuevo presidente; **b)** modificación de los cargos directivos y, consecuentemente, **c)** el otorgamiento de los mandatos y poderes que corresponda. **DESARROLLO** El presidente Arellano, abre la sesión exponiendo que debido a las obligaciones que en fecha próxima deberá asumir, lo que serán incompatibles con el cargo de presidente de este Directorio, presenta su renuncia al cargo y solicita que se proceda a designar a un nuevo presidente de la organización. Del mismo modo, solicita se le revoquen todos los poderes y mandatos que se le habían otorgado, por escritura pública. Acto seguido expone un breve recuento de lo que ha sido la gestión institucional, destacando diversos logros recientes, con la instalación de una estructura operativa bastante eficiente,



[Handwritten signature]

la capacidad de reacción frente a las contingencias, el conjunto de postulaciones que se está presentando al Plan Nacional de Rehabilitación de Infraestructura de Riego (Dirección de Obras Hidráulicas, DOH-MOP), que beneficiará a más del 50% de las OUA's de la Junta; así como los avances y el relativo control de la entrega de aguas a ECV S.A. También agradece todo el respaldo que recibió de sus pares, considerando que se ha formado un gran equipo. Finalmente, cierra su intervención destacando la gestión del Área Técnica y la conducción general del secretario ejecutivo, proponiendo que se le cambie el cargo a director ejecutivo. Interviene el director Sr. Patricio Ponce Álvarez, quien señala que si bien existe un acuerdo de prelación de subrogancia del Presidente, adoptado en la 1ra Sesión Extraordinaria del Directorio de fecha 17 de enero del presente año (Rep. 425/24; Notaría H.Fuentes), lamenta expresar que por particulares razones personales, no se halla en condiciones de asumir ese rol, razón por la cual solicita a los demás integrantes del Directorio, que se nombre a otro reemplazante en la presidencia. Siendo este el caso el Presidente propone realizar una votación dando como resultado por unanimidad, la elección del Director Sr. José Andrés Bofarull Ciappa, quien acepta su nominación para desempeñar el cargo. Asimismo, el directorio acuerda cambiar el cargo de don Jaime Silva Bravo a director ejecutivo. Acto seguido, el nuevo presidente y los demás directores le agradecen a don José Antonio Arellano Lynch, por la labor que ha realizado en el primer año de gestión de la nueva estructura institucional, lo que ha sido destacado por los presidentes de las Organizaciones de Usuarios de

Pag: 4/7



Certificado Nº
123456815348
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Aguas que integran la Junta. Asimismo, se le agradeció su disposición para continuar sirviendo el cargo de director por el tiempo que resta de este ejercicio. **V) ACUERDOS**

Atendidas las situaciones expuestas, se procede a redefinir los demás cargos directivos y se adoptan los siguientes acuerdos: 1) Revocar los mandatos y poderes que se le habían otorgado, para servir el cargo de Presidente de la junta de Vigilancia del Río Teno y sus Afluentes, al Sr. José Antonio Arellano Lynch, cédula de identidad N°10.606.266-6 (según acta de Constitución de Directorio, de fecha 13 de Oct. 2023, Rep. 4.057/23, Notaría H.Fuentes .2) Otorgar todos los poderes y mandatos, que en derecho corresponda, al nuevo presidente de la Junta de Vigilancia del Río Teno y sus Afluentes, Sr. José Andrés Bofarull Ciappa, cédula de identidad N°9.904.606-6, especialmente los referidos a su representatividad ante organismos públicos y privados de toda índoles, complementando el Poder Especial que ya ostenta en materias económicas, que le fue otorgado con fecha 28 de agosto de 2024, mediante Mandato Especial, según Repertorio 3.200/24, Notaría H., Fuentes). Luego de un breve intercambio de opiniones, habida consideración de lo expuesto por el director Sr. Ponce Álvarez, se acuerda: 1) Reemplazar la función de vicepresidente de la Junta, en la persona de la directora, Sra. Catalina Inés Miquel Concha, cédula de identidad N°8.794.576-6, quien acepta asumir tales responsabilidades. 2) Otorgar Mandato Especial a la directora Sra. Catalina Inés Miquel Concha, cédula de identidad N°8.794.576-6, exclusivamente para operar cuentas corrientes y como apoderado ante la Corredora de Bolsa Larraín Vial; en los mismos términos a lo conferido al



[Handwritten signature]

director Bofarull Ciappa, mediante escritura pública de fecha 28 de agosto 2024, según Rep.3.200/24, Notaría H. Fuentes). 1) Se faculta al secretario ejecutivo, don Jaime Silva Bravo, cédula de identidad N°9.728.276-5 para que proceda a informar, firmar solicitudes, llenar formularios, en organismos públicos y privados y muy especialmente, ante el Servicio de Impuestos Internos, Banco Scotiabank Chile y Larraín Vial S.A, Corredora de Bolsa y Dirección General de Aguas a fin de poder establecer la información correcta, respecto del actual presidente y sus facultades. Las mismas atribuciones se le confieren para validar ante las instituciones mencionadas y otras que se requieran, de la situación que asume desde la fecha, la señora Catalina Miquel Concha, cédula de identidad N°8.794.576-6. 2) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 del Código de Aguas, se acuerda que el orden de prelación de reemplazo del Presidente, a partir de la fecha de esta Sesión de Directorio, será el siguiente: En su ausencia, lo reemplazará la directora doña Catalina Inés Miquel Concha; ante ausencia de ella subrogará el director don Patricio Osvaldo Ponce Álvarez; en ausencia de éste, reemplazará el director don Juan Pablo Philips Montes y a falta de él reemplazará el director don José Antonio Arellano Lynch. Concluida esta fase de reorganización, el nuevo Directorio, queda estructurado de la siguiente forma: Nombres Sr. José Andrés Bofarull Ciappa, cédula identidad 9.904.606-6. Cargo Presidente; Sra Catalina Inés Miquel Concha, cédula de identidad N°8.794.576-6. Cargo Vice Presidente; Sr. Patricio Osvaldo Ponce Álvarez, cédula de identidad 7.675.684-8. Cargo Secretario; Sr. Juan Pablo

Pag: 6/7



Certificado N°
123456815348
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

5



Phillips Montes, cédula de identidad 7.053.683-8; Sr-José Antonio Arellano Lynch, cédula de identidad 10.606.266-8. Cargo Director.- **VI.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA** Se acordó facultar al secretario ejecutivo, don Jaime Silva Bravo N°9.728.276-5 y a la abogada doña Marcela Ivonne Bravo Arriagada, N°12.488.831-K, para que indistintamente, cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública la presente quinta acta extraordinaria de Directorio o partes de la misma. **VII.- EJECUCIÓN DE ACUERDOS.** Todos los acuerdos de la presente Acta se llevarán a efecto sin esperar su aprobación y tan pronto como ella sea firmada por los directores asistentes. **VIII.- TÉRMINO DE LA SESIÓN.** No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión siendo las 17:30 horas." Conforme con su original que rola a Fojas 6 Vuelta a 8 del Libro de Actas de Sesión Extraordinaria de Directorio de la Junta de Vigilancia del Río Teno y sus Afluentes. Lo otorga previa lectura y en comprobante firma. Hay firmas ilegibles. Conforme con su original, que el Notario ha tenido a la vista. En comprobante, así lo otorga, previa lectura firma. Se da copia. Doy fe.



MARCELA IVONNE BRAVO ARRIAGADA, cédula de identidad N°12.488.831-K

Pag: 777

Repertorio N°4199-2024.- Doy fe pld.

FECHA: **26 NOV. 2024**

BOL. N° **102234**



Certificado
123456815348
Verifique validez
<http://www.fojas.>